



**APRUEBA COMPRA DIRECTA  
POR ADQUISICION MENOR A  
10 UTM. INSUMOS INFORMATICA**

HUEPIL, 26 de Mayo de 2016.-

**DECRETO ALCALDICIO N° : 1624/161**

**VISTOS :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N°19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- d) Lo establecido en la Ley 19.886 de contrataciones públicas, Artículo 10, punto 8 sobre Trato Directo, por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 534 del 01.03.2016 que delega firmas en el Administrador Municipal
- f) La Solicitud de compra N° 08 de fecha 17.05.2016 , proveniente de la Secretaria Municipal.
- g) Las cotizaciones solicitadas a proveedores del rubro, que se detallan :

Nombre	RUT	Monto Cotización
PC-FACTORY	78.885.550-8	138.110.-
FORWARDSYSTEMS	77.070.080-9	283.870.-
DATA COOL LTDA.	77.168.850-0	303.414.-

- h) La disponibilidad de recursos en el presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3273 del 31.12.2015

**DECRETO**

1. APRUEBESE la Compra Directa de Materiales de Computación para ser usados en el Departamento de Informática, según lo solicitado por la Srta. Loreto Vallejos Navarrete, encargada de dicho Departamento, al proveedor PC-FACTORY , RUT [REDACTED]
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de \$ 138.110.-, impuesto incluido, en la cuenta 2204012, del presupuesto municipal vigente.
3. PROCEDASE de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras públicas, para estos efectos.  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ M. SUAZO MAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION :**

- Depto. Adm. Y Finanzas
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- JMSM/GPL/MWC/bum

